

PROGRAMA COPOLAD III INFORME INCEPTION

Presentado a INTPA - COMISIÓN EUROPEA

Número de contrato:
Nº INTPA: 2020/420-697

Diciembre 2021

RESUMEN EJECUTIVO

La situación actual relativa al fenómeno de las drogas ilícitas en América Latina y el Caribe es compleja y cambiante e impacta las economías, el funcionamiento pacífico de aspectos fundamentales de la gobernanza democrática en la región, así como la salud y el bienestar de muchas comunidades. Los datos que recopilan los últimos informes de organismos nacionales e internacionales relatan un aumento sostenido de la producción, del tráfico y del consumo problemático en la región, solo ligeramente afectado por las restricciones a la movilidad impuestas por la crisis sanitaria. La pandemia de la COVID – 19 ha contribuido a modificar significativamente el contexto económico y social.

La implementación de intervenciones antidrogas durante las últimas décadas también ha generado impactos en muchas dimensiones del desarrollo sostenible (derechos humanos y libertades fundamentales, inclusión y cohesión social y económica, igualdad de género, paz, acceso a servicios básicos, acceso a la justicia, etc.), lo que aleja aún más a los países de la región de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas para 2030 y de las orientaciones y conclusiones acordadas en la UNGASS sobre Drogas en 2016.

COPOLAD III parte de lo avanzado en las fases anteriores, se apoya en una metodología orientada a resultados, y se ha construido a partir de las necesidades y demandas de los países de América Latina y Caribe.

El objetivo general del proyecto es contribuir a la reducción de la demanda y oferta de drogas en los países de ALC, facilitando la generación e implementación de políticas de drogas más equilibradas, basadas en evidencia, integrales y, por ende, más efectivas, con pleno respecto a la soberanía nacional de los países de ALC bajo el principio de no injerencia en los asuntos internos de los Estados.

El objetivo específico es mejorar el diseño y la aplicación de las políticas relativas a la reducción de la demanda y la oferta de drogas en los países de América Latina y el Caribe, garantizando que se basen en la evidencia, la salud pública, el género y los derechos humanos.

En esta ocasión, COPOLAD incorpora dos aspectos novedosos en su trabajo de cooperación: por un lado, se abordarán **necesidades de ámbito nacional**, más allá de dinámicas a nivel regional o multi-país; por el otro, se van a desplegar **procesos innovadores de diseño y desarrollo de soluciones de política pública** como parte de las herramientas estratégicas del programa.

En esta tercera fase, COPOLAD trabajará en los siguientes ámbitos y líneas de acción:

Resultado 1: Fortalecida la capacidad técnica y el rol institucional de los **Observatorios Nacionales sobre Drogas**. El programa va a desplegar un trabajo centrado fundamentalmente en la generación de mayor valor añadido desde los Observatorios nacionales en distintas dimensiones de su trabajo:

- Se potenciará el desarrollo y articulación, desde los Observatorios, de los distintos aspectos que componen los **sistemas nacionales de investigación científica sobre drogas**: agendas estratégicas, redes de investigadores y centros de investigación y consolidación de fondos para su funcionamiento.
- Se fortalecerán las **capacidades analíticas** de los Observatorios respecto de la información, investigación y datos generados, y su **potencial de incidencia política**, fortaleciendo aspectos de transferencia de los resultados de investigación.
- Se ofrecerá apoyo para incorporar a todos los procesos de los Observatorios un **enfoque diferencial** (incluyendo aspectos de género y relacionados con otras dimensiones fundamentales, como las territoriales) **y de derechos**.
- Se fortalecerán las capacidades de los observatorios para realizar evaluaciones del impacto de sus políticas no solo en relación con los objetivos planteados en las estrategias sectoriales, sino

relevando los **impactos importantes que dichas políticas tienen en distintas dimensiones del desarrollo sostenible** del país.

- Se continuará el proceso de **fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana** existentes en la región, en coordinación estrecha entre el OEDT y el Observatorio Interamericano de Drogas de la CICAD/OEA.

Resultado 2: Mejorada la coherencia, el equilibrio y calidad de las políticas relacionadas con el **consumo de drogas**.

COPOLAD III apoyará a la región de ALC para continuar mejorando la calidad, la eficacia y la base empírica de las políticas relacionadas con el consumo de drogas, así como la disponibilidad y el acceso a las intervenciones y los servicios, a través de diálogo, cooperación y asistencia técnica basados en las necesidades de los países, y potenciando así la pertinencia e integralidad de las políticas públicas en materia de consumo. COPOLAD III pone el foco en las poblaciones más vulnerables de cara a desarrollar sistemas e intervenciones de apoyo a los más vulnerables y a las poblaciones con más dificultades para acceder a los servicios de atención:

- Se trabajará para aterrizar los estándares de calidad en tratamiento en la **atención tanto a mujeres como a poblaciones vulnerables**.
- Se pondrá énfasis en la **atención de vulnerabilidades sociales** ligadas a los consumos problemáticos en territorio, sobre todo en áreas que presentan características de alta vulnerabilidad, en parte ligada a la participación de las personas en la economía ilícita del microtráfico o en situaciones de consumo problemático de drogas.
- El programa hará una apuesta por el desarrollo de **sistemas nacionales de reinserción social y laboral** de personas con problemas de consumo de drogas, conectando los procesos terapéuticos de las redes de atención con herramientas que consoliden el círculo de recuperación y faciliten la rentabilidad de las intervenciones en atención.

Resultado 3: Aumentado el número de países de ALC que han diseñado y aplicado políticas de **reducción de la oferta** de drogas basadas en los derechos humanos, el enfoque de género, la inclusión social, el desarrollo sostenible y la seguridad pública.

COPOLAD III apuesta a mejorar los resultados y reducir el impacto negativo sobre el desarrollo sostenible en ALC de políticas de reducción de la oferta basadas exclusivamente en la interceptación de drogas, arresto y enjuiciamiento de los actores menores del mercado ilícito. Las acciones propuestas pretenden apoyar políticas públicas que ofrezcan soluciones integrales, que combinen la labor de inteligencia sólida y de impacto en las finanzas y en el poder de las organizaciones criminales con estrategias e intervenciones de seguridad ciudadana y desarrollo, empleo digno, protección social, legalidad y confianza en las instituciones, con un foco especial en los grupos más vulnerables y de las mujeres.

En el ámbito del **desarrollo alternativo integral y sostenible**, COPOLAD seguirá apostando a la mejora de las capacidades de los actores públicos involucrados en dichos procesos, compartiendo mejores prácticas y experiencias y los últimos conocimientos a nivel mundial.

En relación con los aspectos de **tráfico de drogas**, COPOLAD III seguirá trabajando para facilitar y eliminar obstáculos legales y prácticos a la **cooperación policial y judicial** entre los países de la región y los de la UE, mejorando las capacidades, el conocimiento y la implementación práctica de herramientas como las técnicas especiales de investigación por los actores de la cadena de aplicación de la ley.

Por otro lado, en materia de **prevención y lucha contra el lavado de activos**, COPOLAD III igualmente trabajará para facilitar la **cooperación policial y judicial** en la materia, fortaleciendo los marcos legales y su implementación para su adaptación a estándares internacionales y aspectos claves de coordinación interagencial, incluyendo la posibilidad de desarrollar unidades conjuntas.

Se incluye una línea de trabajo para la reducción del impacto sobre el desarrollo sostenible de las políticas de interdicción y control de la oferta. Se apoyarán mejoras en la respuesta y la **proporcionalidad de los marcos penales** a los retos relacionados con las drogas y el desarrollo de **alternativas al arresto o al encarcelamiento** que reduzcan la reincidencia en el delito. Las herramientas de innovación del programa serán utilizadas para generar propuestas de intervención novedosas en este último ámbito.

Resultado 4: Mayores oportunidades de **diálogo político-técnico entre ambas regiones** (UE-ALC), sobre la naturaleza de los problemas relacionados con las drogas y las mejores formas de afrontarlos.

Se continuará con el apoyo a la construcción de relaciones de trabajo sólidas y eficaces a través de la **coordinación conjunta y permanente con el Mecanismo** de coordinación UE - CELAC; el Consejo de la UE; la Comisión Europea (DG INTPA, DG Interior) y el SEAE, las Misiones Diplomáticas de la CELAC en Bruselas, y otras contrapartes clave.

Se busca:

- Mejorar y facilitar los contactos, la creación de redes, y el intercambio de información y buenas prácticas.
- Aportar conocimientos técnicos en las reuniones del Comité Técnico (CT) y contribuir a la preparación de todas las Reuniones de Alto Nivel del Mecanismo (RAN).
- Contribuir activamente a los acuerdos de cooperación regional y birregional.
- Proporcionar capacitación conjunta tanto a las personas representantes del Comité Técnico del Mecanismo contando con la participación de personal experto de las Agencias Nacionales de Drogas y otras instituciones pertinentes.
- Garantizar la visibilidad de los logros del Mecanismo, mediante la difusión de los resultados alcanzados.

COPOLAD III garantizará la coherencia interna del programa y la plena integración de los enfoques transversales (derechos humanos, enfoque basado en derechos, integración de la perspectiva de género y empoderamiento de la mujer, salud pública y reducción de daños, seguridad y Estado de Derecho, política equilibrada (DDR-DSR), buena gobernanza e instituciones sólidas, diálogo birregional y responsabilidad compartida).

Las instituciones socias del proyecto con: DG INTPA, FIIAPP, IILA y las entidades colaboradoras en la ejecución del programa, en el marco de los regímenes de subvenciones (EMCDDA y GIZ). Entidades colaboradoras activas son la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas de España (Ministerio de Sanidad), el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO) del Ministerio del Interior de España, el Ministerio del Interior italiano (con la Dirección Central del Servicio Antidroga - DCSA) y el Ministerio de Justicia italiano (con la Dirección Antimafia y Antiterrorista italiana - DNA), así como otros socios potenciales de la UE. Además, otras Direcciones Generales de la Comisión Europea.